



Gobierno Regional Junín



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

### N° 095 - 2024 - GRJ/GR

Huancayo, 26 ABR 2024

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

#### VISTO:

El Reporte N°63-2024-GRJ-GRPPAT; Informe N°455-2024-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, considera procedente **CORREGIR EL ERROR MATERIAL** contenido en el Anexo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2024-GRJ/GR, de fecha 13 de marzo de 2024, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios.

#### CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N°020-2024-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que cumplieron con el indicador del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) del Año Fiscal 2023 – Tercer Tramo;

Que, en aplicación a la referida Norma con Resolución Ejecutiva Regional N°062-2024-GRJ/GR, de fecha 13 de marzo de 2024, el Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín modifica el Presupuesto Institucional Aprobado el cual contiene error material;

Que, el numeral 1 del artículo 212 de la Ley N°27444-Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias dispone lo siguiente: “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;

Que, estando a lo informado por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Administración Financiera.

GOBERNACIÓN	
DOC. N°	078 12094
EXP. N°	05255293



Gobierno Regional Junín



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Corregir el error material contenido en el Anexo de la Resolución Ejecutiva Regional N°062-2024-GRJ/GR, de fecha 13 de marzo de 2024 conforme al detalle siguiente:

En el ANEXO:

DICE:

ANEXO
RER N° 062-2024-GRJUNIN/GR
DECRETO SUPREMO N°020-2024-EF

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. : 00. RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

Table with columns: Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Categoría de Gasto, 001. SEDE CENTRAL, TOTAL. Includes rows for 0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR and 2250683 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA...

RESUMEN

Summary table with columns: 6 GASTOS DE CAPITAL, 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, TOTAL. Values: 1,848,320, 1,848,320.

DEBE DECIR:

ANEXO
RER N° 062-2024-GRJUNIN/GR
DECRETO SUPREMO N°020-2024-EF

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. : 00. RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

Table with columns: Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Categoría de Gasto, 001. SEDE CENTRAL, TOTAL. Includes rows for 0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR and 2567617 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. ALBERTH EINSTEIN...

RESUMEN

Summary table with columns: 6 GASTOS DE CAPITAL, 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, TOTAL. Values: 1,848,320, 1,848,320.





Gobierno Regional Junín



**ARTÍCULO 02.** La Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 03.** Remítase copia del presente dispositivo a los organismos señalados, en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE  
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel del original.

HYO. 26 ABR 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL

